



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXVII/ASNEG/0643/2023 II P.O.**

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

ÚNICO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, al no alcanzar la votación requerida respecto de la Proposición con carácter de Punto de Acuerdo, presentada por las y los Diputados que se precisan en la misma, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, en la que pretendían exhortar a la Titular del Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría General de Gobierno y la Subsecretaría de Transporte, para que informe a esta Soberanía con relación al avance en los acuerdos suscritos entre el Gobierno del Estado de Chihuahua y el gremio que presta el servicio de transporte público en toda la Entidad, ordena se archive y se dé por concluido el proceso legislativo de este asunto.

D A D O en el Centro Cultural de las Fronteras, declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo, en la Heroica Ciudad Juárez, Chihuahua, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/ASNEG/0643/2023 II P.O.

PRESIDENTA

DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS

EN FUNCIONES DE
SECRETARIA

DIP. ROSA ISELA MARTÍNEZ DÍAZ

SECRETARIA

DIP. ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO